

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Banco de México

26 de enero de 2016

- Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
- Señoras y señores Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
- Señoras y señores funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,
- Compañeros integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México,

- Funcionarios del Banco de México,
- Representantes de los medios de comunicación,
- Señoras y señores.

Muy buenos días.

A nombre propio, y de la Junta de Gobierno del Banco de México, agradezco a la Comisionada Presidenta y a los Comisionados del INAI la cordial invitación a formalizar de manera pública, con esta ceremonia, la firma del Convenio de Colaboración entre el Banco de México y el Instituto.

Este convenio refrenda el gran interés que tenemos en el Banco Central por seguir construyendo, con el apoyo y la colaboración del INAI, una extensa y profunda cultura de transparencia y rendición de cuentas en México.

De hecho, el convenio que hoy firmaremos servirá como cauce para continuar canalizando el invaluable apoyo que, en materia

de capacitación y asesoría, ha estado recibiendo el Banco de México de parte del INAI durante los meses recientes; asimismo, el convenio extiende la colaboración entre ambas instituciones autónomas del Estado mexicano y deberá ser el instrumento idóneo para trabajar muy de cerca con el INAI, en todo lo relativo a la transparencia, así como en las próximas etapas que están próximas a definirse por el Poder Legislativo, que se refieren a la protección de datos personales y al óptimo manejo de los archivos públicos.

Sin duda, seguir avanzando en México sin pausa en la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas se traducirá en una vida democrática cada día más sólida y en una mayor calidad del quehacer público en nuestro país. Es claro que se trata de un tema de gran amplitud y con múltiples ángulos que merecen abordarse.

En esta ocasión me gustaría compartir con todos ustedes algunas reflexiones acerca del papel decisivo que la

transparencia y la rendición de cuentas juegan –como elementos esenciales- en el diseño y en la ejecución de una buena política monetaria. Como todos ustedes saben, la política monetaria es el quehacer cotidiano y permanente de un banco central.

En el caso del Banco de México, constitucionalmente autónomo desde 1993, y cuyo objetivo y mandato prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, puedo asegurarles que la política monetaria que ejercemos desde la Junta de Gobierno carecería de eficacia y efectividad si no estuviese impregnada de transparencia en todas sus etapas, desde los planteamientos iniciales hasta su ejecución, pasando por el acopio de toda la información pertinente para la toma de decisiones, por la discusión exhaustiva, característica de los órganos colegiados de gobierno, y desde luego por la misma decisión de lo que llamamos una postura de política monetaria, que se expresa, en el caso del Banco de México

como en la mayoría de los bancos centrales del mundo, en el establecimiento de un objetivo puntual para una tasa de interés de referencia.

El ejercicio de una política monetaria moderna, que alcance un objetivo tangible en términos de inflación baja y estable, sólo puede lograrse creando expectativas creíbles y bien ancladas en una primera instancia en los mercados financieros, pero también, y cada vez más, en toda la sociedad. Es sabido que la credibilidad pública sólo se logra en un entorno de total transparencia, en el cual la sociedad esté amplia y oportunamente informada.

Es por ello que la historia del Banco de México, en especial a partir de que se plasmó su calidad de ente autónomo del Estado en la Constitución, se ha caracterizado por un proceso continuo y sostenido de avances en materia de transparencia. Mientras más y mejor informada esté la sociedad de todo lo que incide en la política monetaria y de las metas específicas

que persigue el Banco de México con la formulación de la misma, mejores resultados obtendremos y más ancladas estarán las expectativas de una inflación baja y estable.

Como ya he señalado en otras ocasiones, y lo seguiré haciendo porque se trata de un tema clave para el Banco de México, la autonomía no es tanto una prerrogativa del banco central sino una garantía para la sociedad, y para cada individuo dentro de ella, de que la moneda de curso legal no será objeto de manipulaciones ventajosas por parte del gobierno, en detrimento del patrimonio de los ciudadanos.

Por eso, la autonomía trae consigo el requerimiento natural de una mayor transparencia y de una cada vez mejor rendición de cuentas. En el caso del Banco de México el mandato constitucional de mantener una inflación baja y estable hace sencilla y expedita la rendición de cuentas en cuanto al cumplimiento de dicho objetivo prioritario.

Precisamente, nuestro banco central rinde cuentas ante la sociedad cotidianamente a través de los resultados en materia de inflación y ejerciendo con la mayor transparencia sus funciones. Muy en especial, me refiero a la transparencia que debe prevalecer acerca de la información, los análisis, las razones y las deliberaciones que fundamentan sus decisiones de política monetaria.

Me atrevo a decir que hay pocas políticas públicas que, por su propia naturaleza, estén tan claramente expuestas al examen público, como las políticas monetarias de aquellos bancos centrales que difunden las minutas de sus reuniones de política monetaria, como es el caso del Banco de México desde febrero de 2011.

Es por ello que en el Banco de México celebramos y recibimos con entusiasmo todos los avances que el país está haciendo en materia de transparencia.

Porque además, en lo que se refiere a transparencia y rendición de cuentas, los avances tienen la característica de ser prácticamente irreversibles. La experiencia histórica y en las más diversas latitudes apunta a que una vez que un ente público ha abierto una puerta a una mayor transparencia, mediante entregas de información puntual, esa puerta no puede volver a cerrarse, afortunadamente.

Sería inconcebible, por ejemplo, que una vez que el Banco de México ha ofrecido a la sociedad de manera semanal la información de su estado de cuenta – como lo hacemos desde hace once años- pensásemos siquiera en dejar de hacerlo sólo porque en determinada circunstancia los datos de esa información pareciesen desfavorables o pudiesen causar inquietud. Por el contrario, en materia de transparencia una vez que se abre una puerta, sólo queda seguir abriendo más y más puertas.

Abrir más puertas significa enriquecer la información, hacerla cada vez más precisa y cada vez más oportuna, aprovechar las inmensas ventajas de los avances en las tecnologías de la información para que ésta, la información, llegue cada vez más rápido, con más precisión y a cada vez más miembros de la sociedad.

En esta misma línea, el Banco de México informa al Congreso y al Ejecutivo de su plan de presupuesto; asimismo, al principio de cada año enviamos al Poder Legislativo nuestro Programa Monetario y todos los días informamos a la sociedad de numerosos indicadores económicos, desde el tipo de cambio hasta las tasas de interés en sus diversos plazos y modalidades, así como de las condiciones del sistema financiero y de la banca, de los instrumentos de crédito, ahorro e inversión. Toda esta información está disponible para todo el público en nuestra página de Internet, además de difundirla por redes sociales.

Con la celebración de este Convenio se reafirma el compromiso y la vocación del Banco de México en materia de transparencia. El activo más valioso de un Banco Central es su credibilidad y estamos ciertos de que la credibilidad sólo se consolida y se sostiene a lo largo del tiempo en un entorno de plena transparencia y nos congratulamos de contar con el invaluable apoyo del INAI en la construcción de ese entorno.

Muchas gracias.